

**Promotora de Café Colombia
S.A. – PROCAFECOL S.A.**

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe
del Revisor Fiscal*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2016.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones específicas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de

auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asuntos de énfasis

La Compañía, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta pérdidas acumuladas por \$56.025 y \$ 59.955 millones, respectivamente y capital de trabajo negativo en 2016 por \$6.666 millones. En la Nota 1.1 se detalla la evolución de las operaciones de la Compañía y los planes de la Gerencia dirigidos a subsanar esta situación.

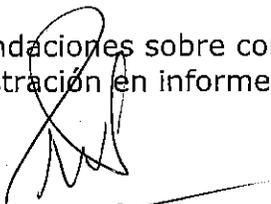
Como se indica en las Notas 8 y 36 a los Estados Financieros, existen saldos por cobrar a largo plazo a su vinculada en el exterior NFCGC Investments Inc. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por \$15.957 y \$14.514 millones, respectivamente, y a corto plazo por \$4.104 y \$3.971 millones, respectivamente, cuya recuperación dependerá de la generación futura de suficientes flujos de efectivo de la vinculada que le permitan atender tanto sus necesidades del negocio como cancelar los saldos adeudados a PROCAFECOL S.A., o de las decisiones que tomen los accionistas sobre estos saldos por cobrar. Asimismo, como se indica en la Nota 36, el 18 de junio de 2015 se suscribió un otro sí al acuerdo de compra de cartera suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por valor de \$42.655 millones, en el cual se establece la recompra de la deuda en caso que NFCGC Investments Inc. no cumpla con los pagos en los plazos pactados. Este compromiso podría generar mayores cuentas por cobrar a NFCGC cuya recuperación dependería también de los resultados futuros de la mencionada subordinada.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros

de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración en informe separado.



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 15952-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

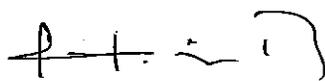
7 de marzo de 2017.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

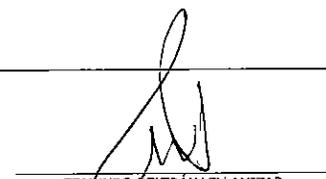
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2016	2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 4.902.959	\$ 2.426.679	Préstamos	17	\$ 17.131.457	\$ 15.349.269
Instrumentos financieros		307.015	-	Beneficios a los empleados	18	4.064.890	3.171.657
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	16.536.399	15.128.577	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	30.404.581	26.851.795
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	8.137.816	7.950.204	Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	242.406	874.399
Otros activos financieros	9	355.823	401.793	Pasivos por impuestos corrientes	20	12.957.831	4.380.703
Inventarios	10	20.472.249	17.441.443	Ingreso diferido	21	1.099.302	784.438
Activos por impuestos corrientes	13	8.199.914	5.798.462	Provisiones	22	169.371	210.951
Otros activos	16	492.000	114.270				
Total activos corrientes		59.404.175	49.261.428	Total pasivos corrientes		66.069.838	51.623.212
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	15.956.796	14.513.705	Préstamos	17	9.721.565	8.459.169
Propiedad, planta y equipo	14	46.111.718	38.748.134	Pasivos por impuestos diferidos	32	204.521	668
Otros activos intangibles	15	1.887.486	515.201	Total pasivos no corrientes		9.926.086	8.459.837
Inversiones en subsidiarias	11	1.003.627	1.124.710	Total pasivos		75.995.924	60.083.049
Inversiones en asociadas	12	5.744.294	6.029.067	PATRIMONIO:			
Otros activos financieros	9	9.058.251	9.004.424	Capital emitido	23	87.938.480	87.938.480
Activos por impuestos diferidos	32	3.071.706	3.064.925	Prima de emisión	23	35.425.569	35.425.569
Total activos no corrientes		82.833.878	73.000.166	Utilidades retenidas		(58.727.368)	(62.657.787)
				Otro resultado integral		1.605.448	1.472.283
Total		\$ 142.238.053	\$ 122.261.594	Total patrimonio		66.242.129	62.178.545
				Total		\$ 142.238.053	\$ 122.261.594

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal


DANIEL FERNANDO PIZA
Contador Público
TP No.103202-T

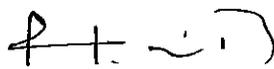

EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**ESTADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)**

	NOTA	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	24	\$ 245.690.599	\$ 207.020.190
COSTOS DE VENTAS		(92.831.967)	(82.247.158)
GANANCIA BRUTA		152.858.632	124.773.032
Otros ingresos	25	4.658.055	9.253.600
Gastos por beneficios a empleados	18	(30.920.917)	(23.620.072)
Gastos de administración	26	(11.133.086)	(10.232.619)
Gastos de ventas	27	(78.723.437)	(69.153.419)
Otros gastos	28	(19.020.600)	(15.638.454)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		17.718.647	15.382.068
Ingresos financieros	29	937.875	1.142.641
Costos financieros	30	(3.886.812)	(1.765.568)
Pérdida por aplicación método de participación patrimonial		(121.082)	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		14.648.626	14.759.141
Menos gasto por impuesto a la renta	32	(10.718.207)	(6.735.017)
Corriente		(10.523.689)	(1.870.512)
Diferido		(194.518)	(4.864.505)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.930.419	8.024.123
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		(284.773)	1.449.153
Ganancia de valor razonable neto sobre instrumentos de cobertura mantenidos para el flujo de caja		304.031	-
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencia en cambio en transacciones en moneda extranjera	32	113.909	(565.170)
Total Otro Resultado Integral neto de impuestos		133.167	883.983
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ 4.063.586	\$ 8.908.106

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNÁN MENDEZ BAGES
Representante Legal



DANIEL FERNANDO PIZA
Contador Público
TP No.103202-T



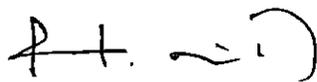
EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No.15952-T
(Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (En miles de pesos colombianos)

	Utilidades retenidas						
	Capital social	Prima de emisión	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Utilidades Retenidas	Otro resultado integral	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (67.979.222)	\$ (2.702.688)	\$ (70.681.910)	\$ 588.298	\$ 53.270.438
Resultado del ejercicio	-	-	8.024.123	-	8.024.123	-	8.024.123
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	883.983	883.983
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	87.938.480	35.425.569	(59.955.098)	(2.702.687)	(62.657.787)	1.472.283	62.178.545
Resultado del ejercicio	-	-	3.930.419	-	3.930.419	-	3.930.419
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	133.167	133.167
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ (56.024.679)	\$ (2.702.687)	\$ (58.727.368)	\$ 1.605.448	\$ 66.242.129

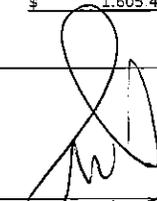
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
 Representante Legal



DANIEL FERNANDO PIZA
 Contador Público
 TP No. 103202-T



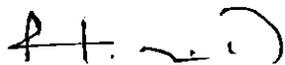
EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal
 TP No. 15952-T
 (Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos)**

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	\$ 241.742.878	\$ 208.800.440
Pagos a proveedores y a empleados	(201.799.198)	(165.675.072)
Otros pagos a terceros	(18.624.325)	(23.171.156)
Intereses pagados	(3.385.936)	(1.765.568)
Impuesto a la renta	(11.073.239)	(1.910.214)
	<u>6.860.180</u>	<u>16.278.430</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	937.874	1.206.852
Otros ingresos	138.870	168.914
Dividendos recibidos de las asociadas	231.346	282.157
Otros Activos	(377.730)	(38.917)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(7.363.584)	(8.513.578)
Adquisición de otros activos financieros.	(314.872)	(7.040.269)
Adquisición de activos intangibles	(1.372.285)	(1.414.857)
	<u>(8.120.381)</u>	<u>(15.349.698)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos y otros pasivos financieros	<u>3.736.481</u>	<u>(648.218)</u>
	<u>3.736.481</u>	<u>(648.218)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.476.280	280.514
Saldos al comienzo del año	<u>2.426.679</u>	<u>2.707.193</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 4.902.959</u>	<u>\$ 2.426.679</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
Representante Legal



DANIEL FERNANDO RIZA
Contador Público
TP No. 103202-T



EDMUNDO BELTRÁN VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
TP No. 15952-T
(Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta noviembre 19 de 2052. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café “Juan Valdez” para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás.

La Compañía fue constituida por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente principal accionista, con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Comportamiento y situación actual de las operaciones - Para el año 2016, la Compañía, arrojó un resultado integral total por \$4.063.586, disminuyendo en 51% el resultado del año 2015 por \$8.024.123, y unos flujos de efectivo positivos en actividades de operación de \$6.860.180 y \$16.278.430, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. Asimismo, arrojó pérdidas acumuladas por \$58.727.367 y \$62.657.786 en esas mismas fechas y capital de trabajo negativo en 2016 por \$6.665.663. Los planes de la administración para subsanar dicha situación están encaminados a continuar con los resultados positivos que se han obtenido en los últimos años que se lograron gracias a los esfuerzos comerciales y financieros, ayudando así a consolidar la evolución positiva de la compañía.

Los estados financieros a diciembre de 2016 presentan Ingresos Operacionales por \$245.690.599, estos representan un crecimiento del 19% con respecto al año 2015, los cuales registraron \$207.020.190.

Las buenas ejecuciones de los canales comerciales y un estricto control de los costos de materias primas lograron posicionar resultados antes de impuestos históricos para la compañía. Éstos lograron alcanzar la suma de \$14.648.626 para el cierre del año 2016 y \$14.759.140 del año 2015.

Los gastos de ventas disminuyeron 1% del año 2016 con respecto al año 2015 en su relación sobre los ingresos, pasando de un 33% a un 32% respectivamente.

Continuando con los gastos administrativos, estos sostuvieron para el año 2016 su relación frente a los ingresos operacionales en 12%, mismo porcentaje que el observado en el año 2015 y 2014.

A pesar de haber obtenido un crecimiento en ventas de 19% en el 2016, el aumento en los gastos, redujeron el resultado integral total, pasando de \$8.908.106 en el año 2015 a \$4.063.586 en el 2016, esto representa una disminución del 54% en el resultado neto.

Es importante resaltar también que las obligaciones financieras de la Compañía aumentaron en el año 2016 al pasar de \$23.808.438 en año 2015, a \$26.853.022 al cierre de 2016. Este incremento se dio, principalmente por la solicitud del préstamo destinado a la operación del negocio y el plan de expansión de tiendas que fueron desarrolladas durante el año 2016.

El indicador de capital de trabajo pasó de (\$2.361.784) en 2015 a (\$6.665.663) en 2016 principalmente por préstamo destinado a la operación del negocio; la compañía realiza un proceso de seguimiento permanente a su capital de trabajo y a sus indicadores de liquidez como se ve reflejado en sus flujos de caja presentados en los estados financieros.

Los resultados positivos de Procafecol S.A son reflejo de las buenas ejecuciones de sus canales.

Los resultados obtenidos por Procafecol en el año 2016 ratifican la consolidación de la estrategia basada en la expansión a nivel local e internación mediante el desarrollo de nuevos negocios generados por todos los canales de la compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 y 3023 de 2012 y 2013, respectivamente, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

2.1.1 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 - Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

2.1.2 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.2 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso

colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que ópera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros, están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros:

3.1 Importancia relativa o materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros y de las revelaciones en sus notas. Para realizar el cálculo de la materialidad por valor, la NIA (Norma internacional de auditoría) 320 señala: como ejemplos de referencias que pueden resultar adecuadas, dependiendo de las circunstancias de la entidad, se incluyen las categorías de los resultados que figuran en los estados financieros, tales como la utilidad antes de impuestos, los ingresos ordinarios totales, el margen bruto y los gastos totales, así como el patrimonio neto total o el activo neto. La utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas se utiliza a menudo para entidades con fines de lucro. Cuando la utilidad antes de impuestos de las operaciones continuadas es volátil, pueden ser adecuadas otras referencias, tales como el margen bruto o los ingresos ordinarios totales.

La compañía aplica los siguientes rangos de porcentajes de medida razonable para el cálculo:

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Procafecol S.A. y sus Filiales eligió para el cálculo de materialidad, la menor entre la utilidad antes de impuestos, total ingresos o activos totales. Para el año 2016 el cálculo de la materialidad es el 0.5% de los activos totales.

Adicionalmente Procafecol S.A., establece que este monto no será su único criterio de medición de materialidad sino que aun cuando las transacciones, omisiones o inexactitudes de partidas sean iguales o mayores a este valor, podrían ser no significativas y aplicará otros criterios de medición de

materialidad que influyan significativamente en las decisiones económicas de la compañía, ej., decisiones que afecten el patrimonio (capitalizaciones, distribución de dividendos), afectación de los flujos de caja, entre otras.

3.2 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver nota 3.19 relacionado con las políticas contables para cobertura); y
- Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a ganancias o pérdidas sobre reembolso de las partidas no monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, disposición de toda la participación de la Compañía en un negocio en el extranjero, una disposición que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero), todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía son reclasificadas a ganancias o pérdidas.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte de la Compañía) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

3.3 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.3.1 La compañía como arrendador - Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.3.2 La compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.16). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.4 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.4.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela

exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 33.

3.4.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.4 *Préstamos y cuentas por cobrar* - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros (describa) se miden a costo amortizado cuando son a largo plazo (más de 360 días) usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.4.5. *Deterioro de activos financieros* - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 90 a 120 días dependiendo del canal, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.4.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.5 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

3.5.1 Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa - Promedio.

3.5.2. Materias primas, repuestos y suministros - Promedio

3.6 Inversiones en subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de éstas.

- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

En sus primeros Estados Financieros Separados Comparativos bajos las NCIF, la Compañía registró sus inversiones en subsidiarias haciendo uso del costo atribuido. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015 a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.8 Propiedad, planta y equipo - Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.9 Activos intangibles -

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado

si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (ver 3.8).

3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.11.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.11.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 33.

3.11.3.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.11.3.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.12.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.12.2 *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones - Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14 Beneficios por retiros a empleados - Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

Para definir el beneficio por planes de retiro, el costo de proporcionar los beneficios es determinado usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se lleva a cabo al final de cada fecha de reporte. Las pérdidas y ganancias actuariales que exceden el 10% del mayor entre el valor presente neto de la obligación de beneficio establecida por la Compañía y el valor razonable de la evaluación del plan a la fecha final del año anterior son amortizados sobre el promedio esperado de la vida laboral esperada de los empleados que participan en el beneficio. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente como el grado que los beneficios ya

están establecidos, y de otra manera es amortizada sobre línea recta sobre el periodo promedio bajo los cuales los beneficios están establecidos.

Las obligaciones por beneficios de retiro reconocidos en los estados financieros representan el valor presente de las obligaciones de retiro definidas como ajustadas por ganancias y pérdidas no reconocidas y costos de servicios no reconocidos, y reducidos por la evaluación a valor razonable del plan. Algún activo resultante de estos cálculos es limitado a una pérdida actuarial no reconocida y costo de servicios pasados, más el valor presente neto de devoluciones y reducciones en contribuciones futuras para el plan.

3.15 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.15.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta al detal de bebidas y alimentos complementarios, deben ser reconocidos y registrados cuando el pago es recibido en el punto de venta. En el caso de los canales institucional y grandes superficies, el ingreso es reconocido en el momento de la emisión de la respectiva factura de venta y transferencia del riesgo al cliente. En el caso de la venta de productos al exterior, son reconocidos y registrados con base en los despachos efectuados y facturados, tomando en consideración el momento en el cual se transfiere la administración y riesgo del inventario al cliente y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La venta de productos que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de la Compañía denominado fidelización de clientes "amigos" se registran como transacciones de ingresos compuestos por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes proveídos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable – el monto por el cual podrían venderse esos créditos por incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la transacción de venta inicial – siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son amortizados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

3.15.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

3.15.3 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

3.15.4 Ingresos por dividendos e intereses - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15.5 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.3.

3.16 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la

adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.18 Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. En la nota 33 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.18.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.19 Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.19.1 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero - Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de

conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.20 Impuesto a la riqueza – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2016.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de ingresos – CINIIF 13

Recibido la contraprestación por aceptar el riesgo, independientemente de que finalmente se reclamen. De ahí que la interpretación requiera que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando el riesgo expire, esto es, de acuerdo con el número de créditos (puntos) que han sido canjeados en relación con el número total que se espera que se canjeasen.

El importe de los créditos-premio (puntos) se reconocerán como un menor ingreso a medida que el cliente consume los puntos obtenidos en las compras futuras. Tras la concesión de los créditos-premio (puntos), la Compañía puede revisar sus expectativas sobre la proporción que será canjeada. El cambio en las expectativas no afecta a la contraprestación que la entidad ha recibido por suministrar los premios: esta contraprestación (el ingreso de actividades ordinarias) fue fija en el momento de la venta inicial. De ahí que el cambio en las expectativas no afecte a la medición de la obligación original. Sin embargo, afecta al importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido con respecto a los créditos-premio que se canjean en el periodo.

Amigos de Juan Valdez® es un programa de lealtad, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Por cada cien pesos (\$100), IVA incluido, en compras de cualquier producto de las Tiendas Juan Valdez® Café participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto. Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Para el cambio

de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Algunas cifras de los estados financieros del año 2015 fueron reclasificadas para efectos comparativos con el año 2016.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	Se define el concepto de planta productora. Para ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 28 Entidades de Inversión	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
<p>NIIF 11 – Operaciones Conjuntas</p>	<p>Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas</p>	<p>Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. NIC 34 Información Financiera Intermedia.

5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. <p>Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 4 - Contrato de Seguro		<p>resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> NIC 17 Arrendamientos CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes.

	2016	2015
Efectivo	\$ 2.331.944	\$ 2.139.149
Bancos	<u>2.571.015</u>	<u>287.530</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>\$ 4.902.959</u>	<u>\$ 2.426.679</u>

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar	\$ 15.872.299	\$ 11.921.684
Deudas de dudoso recaudo	258.878	298.787
Provisión de cuentas comerciales por cobrar	(297.010)	(299.904)
Anticipos a empleados	28.895	17.284
Otros Anticipos y avances	<u>673.337</u>	<u>3.190.726</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.	<u>\$ 16.536.399</u>	<u>\$ 15.128.577</u>

7.1 Cuentas comerciales por cobrar - El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 65 y 70 días. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días para el canal institucional y 120 días para el canal Retail debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas en los tiempos mencionados no son recuperables.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo, sobre el que se informa, pero para los cuales la Compañía no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

60 - 90 días	\$ 249.288	\$ 181.649
91 - 120 días	52.047	25.623
Más de 120	<u>184.603</u>	<u>438.458</u>
Total	<u>\$ 485.938</u>	<u>\$ 645.730</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>91</u>	<u>26</u>

Movimiento en la provisión de cuentas comerciales por cobrar

Saldo al inicio del año	\$ 299.904	\$ 64.239
(Recuperaciones) pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	<u>(2.894)</u>	<u>235.665</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 297.010</u>	<u>\$ 299.904</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

7.2 Otros anticipos y avances - La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

	2016	2015
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 37.078	\$ 69.193
Otras cuentas por cobrar	329.970	290.641
Anticipos a proveedores (1)	211.928	1.894.825
Anticipos a contratistas (1)	<u>94.360</u>	<u>936.067</u>
Total Otros anticipos y avances	<u>\$ 673.336</u>	<u>\$ 3.190.726</u>

(1) Para el 2016 corresponde a desembolsos por medicina prepagada y compra de productos de comercialización y para el 2015 corresponde, principalmente, para compra de productos de mercadeo, declaración de importaciones y obra civil por concepto de remodelación de tiendas.

8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Durante el año, la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Porción corriente				
Casa Matriz	\$	2.269	\$	4.063
Subsidiarias		6.135.951		6.891.252
Asociadas		<u>1.999.596</u>		<u>1.054.889</u>
Total porción corriente		<u>\$ 8.137.816</u>		<u>\$ 7.950.204</u>
Porción no corriente				
Subsidiarias		<u>\$ 15.956.796</u>		<u>\$ 14.513.705</u>
Total porción no corriente		<u>\$ 15.956.796</u>		<u>\$ 14.513.705</u>

	Venta de bienes		Compra de bienes	
	2016	2015	2016	2015
Subsidiarias.				
Pod Col CofeeLtda	\$ 692.422	\$ 414.711	\$ 1.759.818	\$ 1.438.578
NFCGC Investments INC	692.835	1.228.279	-	162.978
Asociadas.				
Promotora Ecuatoriana S.A.	-	-	-	195.559
Promotora Chilena S.A.	9.234.317	-	-	-
Cafescol Tiendas SL.	-	9.705.387	-	282.235

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2016	2015	2016	2015
Matriz				
Federación Nacional de Cafeteros	\$ 2.269	\$ 4.063	\$ 164.214	\$ -
Subsidiarias				
Pod Col Cofeeltda	53.812	-	-	749.976
Coffea Arabicas Beverages S.A.	166.288	192.733	-	-
NFCGC Investments INC	21.872.647	21.212.223	22.658	47.242
Asociadas.				
Promotora Chilena S.A.	1.999.596	1.042.712	27.318	77.181
Cafescol Tiendas SL.	-	12.177	28.216	-

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2016, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2015, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2016.

8.1. Préstamos a partes relacionadas.

	2016	2015
NFCGC (1)	\$ <u>15.956.796</u>	\$ <u>14.513.705</u>

(1) Para el 2016 La compañía registra intereses generados en el reconocimiento del costo amortizado de la deuda a largo plazo con NFCGC por \$29.747.282 costo fiscal con una tasa de 5.36% y para 2015 la tasa de descuento corresponde a tasa libor más un spread de 3.10%.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Porción corriente.

Activos financieros no medidos al valor

razonable con cambios en los resultados (1) \$ 355.823 \$ 401.793

(1) Para el 2016 y 2015 la Compañía mantiene recursos en los Fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual del 6% y 3.5 %, respectivamente.

Otros activos financieros largo plazo

	2016	2015
Activos financieros al valor razonable con otro resultado integral. cambios		
Acciones (1)	\$ 7.518.646	\$ 7.518.646
Circulante		
No corriente (2)	<u>1.539.605</u>	<u>1.485.778</u>
Total otros activos financieros	<u>\$ 9.058.251</u>	<u>\$ 9.004.424</u>

(1) Corresponde a las acciones en ALMACAFE S.A. las cuales representan el 4,989% de la participación en ésta entidad.

(2) La compañía cuenta con depósitos en garantía que no generan intereses.

10. INVENTARIOS

Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 12.539.461	\$ 10.045.652
Materias Primas	770.169	1.212.511
Productos terminados	3.664.541	3.680.828
Materiales y Suministros	2.640.675	1.913.178
Mercancías en Tránsito	<u>857.403</u>	<u>589.274</u>
Total Inventarios	<u>\$ 20.472.249</u>	<u>\$ 17.441.443</u>

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$92.831.967 para el año 2016 y \$82.247.158 para el 2015.

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes.

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
		2016	2015	2016	2015
Pod Col CoffeeLtda(1)	Colombia	99,9	99,9	\$ 1.003.627	\$ 1.124.710
Coffea Arabicas Beverages S,A, en liquidación(2)	Colombia	77,48	77,48	-	-
NFCGC Investments Inc(3)	Estados Unidos	96,36	96,36	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Inversiones en Subsidiarias				<u>\$ 1.003.627</u>	<u>\$ 1.124.710</u>

Las inversiones en subordinadas se encuentran registradas al costo atribuido de acuerdo a NIIF 1. Dando cumplimiento a los Decretos 2420 y 2496 del 2015, a partir del 1 de enero de 2016 Procafecol incorporó sus inversiones en subordinadas en sus estados financieros separados utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabilizaría conforme a la NIIF 5.

- (1) Pod Col Coffee Ltda. - La sociedad Pod Col Coffee Limitada (PCC LTDA) tiene por objeto social la comercialización de café colombiano en todas sus formas, comercialización de porciones individuales de café - POD, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano en distintas presentaciones y distintos puntos de venta a nivel nacional o a nivel internacional. A mediados de 2004 PROCAFECOL adquirió 60 cuotas sociales cada una por valor de \$1 millón, lo que implica una inversión total de \$60.000. En el primer trimestre del año 2006, PROCAFECOL adquiere 939 cuotas sociales de PCC Ltda., por valor de \$1.035.526 para una propiedad total de 999 cuotas que representan el 99,9% del capital de la compañía.
- (2) Como se observa en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Coffea Arabicas Beverages S.A. en liquidación presenta utilidad neta del ejercicio 2016 de 28.248 \$ y pérdida neta del ejercicio 2015 de \$120.292 así como pérdidas netas acumuladas de \$1.060.709 Y \$940.417, respectivamente. A lo largo del año 2016 y 2015, la compañía Coffee Arábicas Beverages S.A. - CAB S.A, no realizó corridas de producción, ya que no se presentaron pedidos de clientes. La anterior situación de ventas, se deriva de las decisiones del principal cliente que tiene CAB S.A. Durante el año 2014, se determinó por parte de PROCAFECOL S.A -principal cliente- suspender la compra de producto a CABSA y por ende el retiro de las bebidas KICK en todas sus tiendas, como parte de su estrategia de renovación de portafolio, ya que el producto no estaba teniendo la demanda esperada durante los últimos años por parte de los consumidores, quienes hoy en día buscan una opción más fresca y saludable, dentro de las tendencias observadas del mercado.

La utilidad positiva en el 2016 corresponde a la venta de algunos de sus activos fijos a la Federación Nacional de Cafeteros, lo anterior como resultado de decisiones de su proceso de liquidación.

Mediante acta No. 14 de la Asamblea de Accionistas del 20 de febrero de 2015 los miembros de la Asamblea tomaron la determinación de liquidar la compañía aceptando la recomendación realizada por los miembros de la Junta Directiva.

La compañía por escritura pública No.2201 de la notaría No.13 de Bogotá D.C del 16 de abril de 2015, inscrita el 4 de junio de 2015 bajo el número 01945928 del libro IX, fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

Mediante acta No. 15 de la Asamblea de Accionistas el 23 de febrero de 2016 los miembros de la asamblea aprobaron los estados financieros y el estudio de viabilidad de reactivación de la sociedad y análisis de patente con la firma de abogados Gómez Pinzón Zuleta.

Mediante acta No. 16 de la asamblea de accionistas el 12 de agosto de 2016 se presentó el resultado del análisis junto con la firma de abogados Gómez Pinzón Zuleta y la reactivación de la compañía con el traslado de la operación de la planta "Fresquizimos", la disminución de capital, enjuagar perdidas y se aprobó que se moviera el proceso de reactivación y formalización de la sociedad, a 31 de diciembre de 2016 se encuentra en proceso de reforma estatutaria y protocolización del acta, actualización de estatutos realizando los registros correspondientes. Igualmente se da el nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2016-2017.

- (3) NFCGC Investments Inc. - Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2004 con un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. Del total de acciones, PROCAFECOL S.A es dueña de 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal total de US\$1.059.960.

Dadas las pérdidas de NFCGC investments Inc, incluidas la pérdida del ejercicio y el patrimonio negativo de esta compañía, al 31 de diciembre de 2016, sobre el valor de la inversión que tiene PROCAFECOL en esta sociedad, se registró una provisión hasta la concurrencia de la misma, razón por la cual al 31 de diciembre de 2016 el valor en libros es cero (\$0).

12. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor en libros	
			2016	2015	2016	2015
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	1900	20	20	\$ 449.110	\$ 471.375
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	35	35	5.295.184	5.557.692
Cafescol Tiendas SL (3)	Estados unidos	2500	25	25	-	-
Coffeecol Inc. (4)		200	20	20	-	-
					<u>\$ 5.744.294</u>	<u>\$ 6.029.067</u>

- (1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – PROCAFECOL S.A. posee para 2016 y 2015, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.*- PROCAFECOL S.A. posee para 2016 y 2015, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile.
- (3) *Cafescol Tiendas S.L.*- A mediados de diciembre de 2005, PROCAFECOL S.A. adquiere 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que, en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L."; fecha en la cual esta empresa es propietaria del 75% de la compañía y PROCAFECOL es propietaria del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para Procafecol. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (4) *Coffeecol Inc.* – PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por

diferencia en cambio ha generado una provisión por \$797.409 y \$635.772 para los años 2016 y 2015, respectivamente.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2016	2015
Impuesto de Renta y complementarios	\$ 4.636.867	\$ 3.249.599
Impuesto de industria y Comercio	49.085	40.723
Impuesto a las Ventas	48.884	19.029
Activos por impuesto CREE	<u>3.465.078</u>	<u>2.489.111</u>
 Total activos por impuestos Corrientes	 <u>\$ 8.199.914</u>	 <u>\$ 5.798.462</u>

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto		
Edificios - Derechos de Uso	\$ 12.163.097	\$ 9.506.692
Maquinaria y Equipo	30.727.408	26.095.246
Vehículos	295.603	397.129
Muebles y Enseres	1.455.358	1.537.159
Equipo de Comunicación y Computación	1.470.252	1.144.527
Maquinaria y Equipo en Montaje	<u>-</u>	<u>67.381</u>
 Total propiedad planta y equipo	 <u>\$ 46.111.718</u>	 <u>\$ 38.748.134</u>

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

	Edificios - Derechos de Uso	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación y Computación	Maquinaria y Equipo en Montaje
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 10.314.052	\$ 29.083.870	\$ 669.172	\$ 2.659.638	\$ 1.936.281	\$ 1.021.742
Adquisiciones	3.679.692	9.291.471	-	9.508	246.129	-
Otro (Retiros)	-	-	-	-	-	(954.361)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	13.993.744	38.375.341	669.172	2.753.146	2.182.410	67.381
Adquisiciones	3.961.170	9.457.645	-	208.108	641.851	-
Otros (Retiros)	(54.929)	(1.058.781)	(50.190)	(105.867)	(64.428)	(67.381)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17.899.985	46.774.205	618.982	2.855.387	2.767.832	-
Depreciación acumulada y perdida por deterioro						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(3.523.019)	(9.519.853)	(196.067)	(1.096.270)	(1.14.992)	-
Retiros	30.904	580.555	-	124.063	463.243	-
Gasto por depreciación	(994.937)	(3.340.797)	(75.976)	(243.780)	(386.134)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4.487.052)	(12.280.095)	(272.043)	(1.215.987)	(1.037.883)	-
Retiros	83.385	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(1.333.222)	(3.766.702)	(51.336)	(184.042)	(259.697)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (5.736.889)	\$ (16.046.797)	\$ (323.379)	\$ (1.400.029)	\$ (1.297.580)	\$ -

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios Derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Maquinaria y equipo en montaje	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

	2016	2015
Importe en libros de:		
Licencias	\$ 4.125.487	\$ 2.353.025
Amortización	<u>(2.238.001)</u>	<u>(1.837.824)</u>
Total otros activos intangibles	<u>\$ 1.887.486</u>	<u>\$ 515.201</u>

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Costo o valuación	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 1.771.169
Adiciones de otras adquisiciones	581.856
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.353.025
Adiciones de otras adquisiciones	1.772.462
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.125.487
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(1.465.745)
Retiros	126.516
Gasto de amortización	(498.596)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1.837.824)
Retiros	240.829
Gasto de amortización	<u>(641.002)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (2.238.001)</u>

16. OTROS ACTIVOS

	2016	2015
Pagos anticipados		
Seguros(1)	\$ 212.140	\$ 97.015
Arrendamientos	424	-
Servicios (2)	<u>279.436</u>	<u>17.255</u>
 Total otros activos	 <u>\$ 492.000</u>	 <u>\$ 114.270</u>

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas.

(2) Corresponde principalmente a los gastos de servicios de mantenimiento que se realizan en las tiendas y que se amortizan en un período de un año.

17. PRÉSTAMOS

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

Préstamos	\$ 26.813.126	\$ 23.633.943
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>39.896</u>	<u>174.495</u>
 Total	 26.853.021	 23.808.438
 Menos porción de corto plazo	 <u>(17.131.457)</u>	 <u>(15.349.269)</u>
 Total largo plazo	 <u>\$ 9.721.565</u>	 <u>\$ 8.459.169</u>

17.1 Préstamos Bancarios

Porción corriente

Préstamos otorgados por:

Banco Davivienda (1)	\$ 10.674.476	\$ 12.813.082
Bancolombia (1)	3.988.023	-
Banco de Bogotá (1)	<u>2.448.169</u>	<u>2.434.934</u>

Total préstamos porción corriente 17.110.668 15.248.016

Préstamos otorgados por:

Banco Davivienda (1)	3.268.789	8.385.927
Bancolombia (1)	<u>6.433.669</u>	<u>-</u>

Total préstamos porción no corriente \$ 9.702.458 \$ 8.385.927

(1) A 31 de diciembre de 2016 se canceló la cuota No. 6 de 8 cuotas con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 14.24% E.A. Para el año 2015 se canceló la cuota No. 5 de 8 cuotas con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 9.84% E.A.

Los préstamos bancarios durante el año 2016 se tienen distribuidos en tres entidades financieras, Banco Davivienda tres créditos de tesorería a 180 días manejando una tasa promedio de 10.39% E.A., Banco de Bogotá con un crédito de tesorería a 180 días y una tasa del 11.16% E.A. y Bancolombia crédito en pesos a dos años con una tasa promedio de 12,51%, de la misma forma con Bancolombia se manejan dos créditos en dólares a dos años con una tasa promedio de 2.94% E.A.

17.2 Obligaciones por arrendamiento financiero

	2016	2015
Porción corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 20.788	\$ 101.253
Porción no corriente		
Leasing Bancolombia (1)	\$ 19.107	\$ 73.242

(1) Al 31 de diciembre de 2016 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%. Al 31 de diciembre de 2015 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$174.493 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9.

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Bonificaciones (1)	\$ 1.217.000	\$ 1.151.000
Cesantías e Intereses a las Cesantías	1.172.181	841.281
Nómina	81.071	8.193
Parafiscales	158.988	96.382
Retenciones y aportes de nómina	284.208	265.297
Vacaciones	881.347	664.054
Fondos de Pensiones	<u>270.095</u>	<u>145.450</u>
Total provisiones de beneficios a empleados	<u>\$ 4.064.890</u>	<u>\$ 3.171.657</u>

(1) La variación de las bonificaciones es derivada de los resultados totales de la compañía por la gestión comercial del año 2016.

El gasto total por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue por \$30.920.917 y 23.620.072, respectivamente.

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Proveedores (1)	\$ 13.560.738	\$ 9.628.114
Arrendamientos	332.919	250.570
Gastos de Viaje	174.949	65.794
Honorarios	404.987	1.572.500
Publicidad	1.114.442	968.293
Seguros	40.232	17.200

	2016	2015
Servicios Técnicos y de mantenimiento	2.299.271	1.875.164
Transportes, fletes y acarreos	1.369.082	570.790
Otros costos y gastos acumulados por pagar	<u>10.923.644</u>	<u>11.389.331</u>
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 30.404.581</u>	<u>\$ 26.851.795</u>

(1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación contenidos en las políticas de la compañía.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto a las ganancias	\$ 6.631.617	\$ 540.929
Impuesto de Industria y Comercio	690.185	622.743
Impuesto a las Ventas por pagar	742.826	249.497
Impuestos Retenidos	1.073.240	1.054.107
Tasas, contribuciones y otros impuestos	41.800	18.674
Impuesto sobre la equidad CREE	<u>3.778.163</u>	<u>1.894.753</u>
Total Impuestos por pasivos corrientes	<u>\$ 12.957.831</u>	<u>\$ 4.380.703</u>

21. INGRESO DIFERIDO

Generados por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ 1.099.302	\$ 784.438
Total Ingresos Diferidos	<u>\$ 1.099.302</u>	<u>\$ 784.438</u>

(1) Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Cliente los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez.

22. PROVISIONES

Otras provisiones (1)	\$ 169.371	\$ 210.951
Total Provisiones	<u>\$ 169.371</u>	<u>\$ 210.951</u>

(1) Para 2016 y 2015 corresponde principalmente al valor de las liquidaciones oficiales de revisión emitidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá con relación al impuesto de industria y comercio por los periodos gravables 4, 5 y 6 de 2010 y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2011, por valor de \$67.427 para 2010 y \$84.324 para 2011.

Adicionalmente para el 2015 incluía \$39.699 correspondiente a la sanción por infracción aduanera impuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN relacionada con el depósito franco ubicado en el antiguo aeropuerto El Dorado, sanción cancelada en febrero de 2016.

23. CAPITAL EMITIDO

	2016	2015
Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total Capital emitido	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>

Capital en Acciones - La composición del capital social de PROCAFECOL S.A. es la siguiente:

Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>

Capital autorizado - El capital autorizado para los años 2016 y 2015 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, La Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre del 2015 y 2016 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional ("IFC"), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas ("Acciones Preferenciales 04-2008"). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT

a la IFC sobre dichas acciones cuyo periodo de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%.

Superávit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción. El superávit por método de participación corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan:

	2016	2015
Venta de bienes	\$ 239.144.308	\$ 204.250.122
Prestación de servicios	<u>535.187</u>	<u>423.502</u>
Total Ingresos actividades ordinarias por ventas	<u>\$ 239.679.495</u>	<u>\$ 204.673.624</u>
Otros ingresos por actividades ordinarias		
Regalías (1)	\$ 6.036.038	\$ 5.892.589
Otros (derivados de cobertura) (2)	<u>(24.934)</u>	<u>(3.546.023)</u>
Total	<u>\$ 6.011.104</u>	<u>\$ 2.346.566</u>
Total ingresos	<u>\$ 245.690.599</u>	<u>\$ 207.020.190</u>

(1) Las regalías corresponden a los compromisos pactados por Procafecol S.A. con el Fondo Nacional del Café.

(2) La disminución del saldo corresponde al cumplimiento de coberturas de flujos de efectivo con vencimiento al 2015.

25. OTROS INGRESOS

Otros ingresos		
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	\$ 2.658.351	\$ 6.847.537
Otras ganancias (2)	<u>1.768.358</u>	<u>2.123.906</u>
Total	4.426.709	8.971.443
Dividendos y participaciones	<u>231.346</u>	<u>282.157</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 4.658.055</u>	<u>\$ 9.253.600</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2016 y 2015.

(2) Corresponde a recuperaciones de costos y gastos, reintegro de gastos de transporte, servicios de entrenamiento, indemnizaciones y similares.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2016	2015
Publicidad y mercadeo	\$ 821.442	\$ 312.122
Impuestos contribuciones y tasas	1.747.393	1.615.457
Otros Gastos administrativos (1)	7.901.701	7.630.954
Pérdidas por deterioro de activos fijos	31.315	-
Depreciaciones y amortizaciones	584.149	633.618
Gastos de logística	<u>47.086</u>	<u>40.468</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 11.133.086</u>	<u>\$ 10.232.619</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de representación y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos, de viaje, legales, entre otros.

27. GASTOS DE VENTAS

Publicidad y mercadeo	\$ 7.092.216	\$ 6.239.248
Impuestos contribuciones y tasas	2.620.840	2.265.519
Otros gastos de ventas (1)	51.205.737	46.079.638
Perdidas por deterioro de activos fijos	632.448	379.842
Depreciaciones y amortizaciones	6.823.732	4.906.601
Gastos de logística	<u>10.348.464</u>	<u>9.282.571</u>
Total gastos de ventas	<u>\$ 78.723.437</u>	<u>\$ 69.153.419</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de mantenimiento de las tiendas y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos, de viaje, legales, entre otros.

28. OTROS GASTOS

Regalías	\$ 11.733.133	\$ 9.935.290
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	3.050.251	2.824.171
Otros gastos terceros (2)	<u>4.237.216</u>	<u>2.878.993</u>
Total otros gastos	<u>\$ 19.020.600</u>	<u>\$ 15.638.454</u>

(1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM) entre la fecha de registro contable de las operaciones y cierre de cada uno de los meses 2016 y 2015.

(2) Corresponde a gastos por concepto de contratos de cobertura, comisiones, sanciones y litigios.

29. INGRESOS FINANCIEROS

	2016	2015
Derechos fiduciarios	\$ 28.615	\$ 23.442
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (1)	69.980	215.078
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>839.280</u>	<u>904.122</u>
Total ingresos financieros	<u>\$ 937.875</u>	<u>\$ 1.142.642</u>

(1) Corresponde los pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado.

30. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 2.487.338	\$ 1.765.568
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>1.399.474</u>	<u>-</u>
Total costos financieros	<u>\$ 3.886.812</u>	<u>\$ 1.765.568</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$144.649 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%. Al 31 de diciembre de 2015 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$174.493 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9.

31. GANANCIAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Utilidades retenidas retenidas		
Saldo al inicio del año	\$ (61.185.504)	\$ (70.093.612)
Resultado del ejercicio	3.930.419	8.024.123
Otro resultado integral	<u>133.167</u>	<u>883.983</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (57.121.920)</u>	<u>\$ (61.185.504)</u>

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

32. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales en relación al impuesto sobre la renta aplicable al Grupo estipulan que la tarifa al impuesto sobre la renta por los años 2016 y 2015 es del 25%. La reducción en la tarifa del impuesto sobre la renta fue dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012, en la misma Ley se crea el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9%, la cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013.

32.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2016	2015
Impuesto corriente		
Con respecto al año actual (1)	\$ 10.523.689	\$ 1.870.512
Impuesto diferido		
Con respecto al año actual	<u>194.518</u>	<u>4.864.505</u>
Total gasto de impuestos de operaciones que continúan	<u>\$ 10.718.207</u>	<u>\$ 6.735.017</u>

- (1) La Dian en su concepto 0512 emitido en el año 2015, donde de acuerdo con lo previsto en el Artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, las bases fiscales deberán permanecer inalteradas durante los cuatro (4) años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Estos aspectos fueron reglamentados por los artículos 1 y 2 del Decreto 2548 de 2014, respectivamente. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 2548 de 2014, el período de cuatro (4) años de que trata el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012, se deberá contabilizar para cada uno de los grupos de preparadores de información de la siguiente manera: Para los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1 en los términos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y las normas que lo modifiquen, el periodo de cuatro (4) años inicia el 1 de enero de 2015 y culmina el 31 de diciembre de 2018, por tal razón Procafecol S.A. ha tomado sus bases fiscales con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

32.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado

Impuesto corriente		
Otros (Generado por ingresos y gastos reconocidos En otro resultado integral:)	\$ <u>(113.909)</u>	\$ <u>565.170</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ (113.909)</u>	<u>\$ 565.170</u>

32.3 Pasivos del impuesto corriente

Impuesto a las ganancias por pagar		
Renta (Ver nota 20)	\$ 6.631.617	\$ 540.929
Impuesto a título de CREE (Ver nota 20)	<u>3.778.163</u>	<u>1.894.753</u>
Total	<u>\$ 10.409.780</u>	<u>\$ 2.435.682</u>

32.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera:

Impuesto diferido activo	\$ 3.071.706	\$ 3.064.925
Impuesto diferido pasivo	<u>(204.521)</u>	<u>(668)</u>
Total	<u>\$ 2.867.185</u>	<u>\$ 3.064.257</u>

Impuesto diferido activo	Saldo diciembre 2016	Reconocido en los resultados	ORI	Saldo diciembre 2015	Reconocido en los resultados	ORI	Saldo enero 2015
Deudores comerciales	\$ 121.648	\$ 36.589	-	\$ 85.059	\$ 63.615	-	\$ 21.444
Propiedad Planta y Equipo	16.810	(153.192)	-	170.002	(97.560)	-	267.562
Intangibles distintos a Good Will	-	(129.729)	-	129.729	45.205	-	84.524
Activos no financieros	-	(21.135)	-	21.135	16.066	-	5.069
Cuentas por pagar	2.368.949	1.364.926	-	1.004.023	(61.643)	-	1.065.666
Beneficios a empleados	-	(391.340)	-	391.340	104.380	-	286.960
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	187.125	28.164	-	158.961	(5.874.963)	-	6.033.924
Pasivos por impuestos por pagar	<u>377.174</u>	<u>(727.503)</u>	-	<u>1.104.677</u>	<u>941.062</u>	-	<u>163.615</u>
	<u>\$ 3.071.706</u>	<u>\$ 6.780</u>		<u>\$ 3.064.925</u>	<u>\$ (4.863.838)</u>		<u>\$ 7.928.763</u>
Impuesto diferido pasivo	\$ (204.521)	\$ (201.298)	-	\$ (668)	\$ (668)	-	\$ -
	\$ (204.521)	\$ (201.298)	-	\$ (668)	\$ (668)	-	\$ -

32.5 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados - Las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

	2016	2015
Créditos fiscales no utilizados (1)	\$ 187.125	\$ 158.961
Diferencias temporarias deducibles (2)	<u>2.884.581</u>	<u>2.905.296</u>
Total	<u>\$ 3.071.706</u>	<u>\$ 3.064.257</u>

- (1) El crédito fiscal resultante de las pérdidas fiscales acumuladas no tiene vencimiento de acuerdo con el inciso 1º del artículo 147 del estatuto tributario nacional. El exceso de renta presuntiva expira en el año 2019 de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 189 del estatuto tributario nacional. Los créditos fiscales se utilizaron para compensar las rentas líquidas ordinarias generadas en cada uno de los periodos gravables.
- (2) Las diferencias temporarias corresponden principalmente a provisiones no deducibles en el año gravable, ajustes NIIF en las cuentas de diferidos e intangibles.

32.6 Precios de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2016, sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2015, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración de renta del periodo 2016.

32.7 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa - La sobretasa aplicable a los contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones, está sometida a un anticipo del 100% de su valor, calculado sobre la base gravable inmediatamente anterior. El anticipo fue pagado abril y junio de 2016 por un valor de \$1.508.449

La tarifa aplicable para el impuesto CREE en 2016 será del 9% y su sobretasa del 6%.

32.8 Reforma tributaria - La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general del 34% para el año 2017, para el año 2018 en adelante del 33%, y una sobretasa para bases gravables superiores a \$800.000 entre el 0 y el 6%, el año 2018 será entre el 0 y 4%.

32.9 Pérdidas fiscales - El valor de las pérdidas fiscales y de los excesos de renta presuntiva generadas antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE o excesos de base mínima, serán compensadas teniendo en cuenta las fórmulas especificadas en la reforma. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene un valor en excesos de renta presuntiva por \$748.502.

32.10 Conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable: La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Ganancia antes de impuestos	\$ 14.648.626	\$ 14.759.141
Ajustes fiscales	<u>195.711</u>	<u>2.311.177</u>
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	14.844.337	17.070.318
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40% (2015: 39%)	5.937.735	6.680.434
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	4.235.179	1.089.282
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencia en cambio	113.909	(565.170)
Efecto de las compensaciones fiscales	(748.502)	(5.874.963)
Efecto en el cálculo de la renta presuntiva	<u>985.368</u>	<u>540.929</u>
Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 10.523.689</u>	<u>\$ 1.870.512</u>

33. IMPUESTO A LA RIQUEZA

La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$ 698.946 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2016 a una tarifa del 1%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2016.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el periodo 2016 con cargo a la cuenta de gastos operativos. Para las obligaciones legales que se deben causar el 1º de enero de 2017 la compañía determinará el valor correspondiente de acuerdo con la tarifa marginal de 0,4%.

34. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

33.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2014.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 18 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

33.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	2016	2015
Deuda (1)		
Efectivo y bancos	\$ 4.902.959	\$ 2.426.679
Deuda neta	26.853.022	23.808.438
Patrimonio (2)	66.242.131	62.178.545
Índice de deuda neta y patrimonio	\$ 33.14%	\$ 34.38%

(1) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera), como se describe en las notas 17, y 18.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

33.2 Categorías de instrumentos financieros -

Activos financieros:		
Efectivo y bancos	\$ 4.902.959	\$ 2.426.679
Valor razonable con cambios en los resultados		
Préstamos otorgados por:		
Designados al valor razonable con cambios en los resultados	15.956.796	14.513.705
Préstamos y cuentas por cobrar	16.536.399	15.128.577
Otros activos financieros	9.058.252	9.004.424
Pasivos financieros:		
Designados al valor razonable con cambios en los resultados	\$ 9.721.565	\$ 8.459.169

34.2.1 Préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados

	2016	2015
Importe en libros de préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados	\$ <u>15.956.796</u>	\$ <u>14.513.705</u>

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

35. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

34.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

Pagos mínimos de arrendamiento	\$ <u>22.991.319</u>	\$ <u>19.667.660</u>
Total	\$ <u>22.991.319</u>	\$ <u>19.667.660</u>

36. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

36.1 Compromisos

36.1.1 - Contrato compra de cartera - En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655.000 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

36.1.2 - Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con

fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031.
- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

36.2 Contingencias – El proceso del IVA del depósito franco se terminó por mutuo acuerdo en septiembre de 2015, mediante actas de aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, tranzando un valor a pagar de \$2.139.610.

De acuerdo con el área jurídica de la Compañía, Procafecol S.A. presenta a 31 de diciembre de 2016, tres (3) procesos administrativos con posibilidad remota, y que no generan un impacto a provisionar.

36.3 Litigios

36.3.1. - Proceso de la Fundación para la protección de los intereses y bienes públicos, intereses difusos y el medio ambiente – Fundación Proteger contra Procafecol S.A., número 2009-269.

- Fecha de la demanda: 11 de mayo de 2009.
- Naturaleza del litigio: Acción Popular
- Fallo de la primera Instancia; Favorable. Proferido el 31 de marzo de 2016.
- Fallo de la segunda Instancia; Favorable. Proferido el 11 de julio de 2016.

Pretensiones: La entidad accionante solicita que se ordene a Procafecol realizar todas las construcciones y estructuras necesarias que garanticen el acceso físico ajustado a lo exigido por la ley para las personas con discapacidades físicas en la Tienda Juan Valdez Niza Bogotá y en el futuro se abstenga de construir barreras que impidan la libre accesibilidad según las normas legales.

Que se ordene a Procafecol el pago a favor del demandante de los incentivos previstos en la ley 472 de 1998, art 39 y 40.

Cuantía: indeterminada.

Estado actual del proceso: En sentencia dictada el 31 de marzo de 2016, el juez declaró la existencia de un hecho superado y negó las pretensiones de la demanda. Contra esta decisión la parte actora interpuso recurso de apelación ordenado a Procafecol el pago de las costas procesales.

El 21 de julio de 2016, el expediente fue devuelto al juzgado de origen, mediante auto del 7 de septiembre de 2016 ordeno proceder con las liquidaciones de las costas y agencias de derecho. El 27 de octubre de 2016 se le corrió traslado a las partes de la liquidación de costas y agencias en derecho y desde el 02 de diciembre de 2016 se encuentra al despacho para decidir sobre las mismas.

36.3.2. – Proceso de Hernando Padilla Acosta contra Procafecol S.A. y CENCOSUD S.A., número 2015-041.

- Fecha de la demanda: 23 de enero de 2015.

- Naturaleza del litigio: Proceso verbal sumario de responsabilidad civil extracontractual.

Pretensiones: El demandante solicita que se declare que las sociedades demandadas son responsables de un supuesto accidente sufrido por el actor en las instalaciones de la Tienda Juan Valdez ubicada en Jumbo altos del prado Barranquilla y solicita se les condene a resarcirle los presuntos perjuicios materiales y morales que alega haber sufrido.

Cuantía: \$16.855.000 total por daño emergente, lucro cesante y moral.

Estado actual del proceso: El 09 de septiembre de 2015 Procafecol contesto la demanda, presento excepciones de mérito y llamo en garantía a la compañía AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.

Mediante auto del 23 de septiembre de 2015, el despacho ordeno vincular la compañía de seguros, AIG SEGUROS contestó la demanda el 29 de octubre de 2015.

Desde entonces el proceso no ha tenido ningún movimiento y se está a la espera de que el Despacho le corra traslado al demandante de las excepciones propuestas por las entidades demandadas y por las aseguradoras llamadas en garantía; y posteriormente decida sobre el decreto de las pruebas solicitadas por las partes y fije fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

36.3.3. – Proceso administrativo sancionatorio de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO contra PROCAFECOL S.A. y CENCOSUD S.A., número 14-72542.

- Naturaleza del proceso: Proceso administrativo de carácter sancionatorio.

Pretensiones: La SIC abrió investigación y formulo unos cargos en contra de PROCAFECOL S.A. y CENCOSUD S.A. por el presunto incumplimiento de los dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008 expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de la Protección Social.

Cuantía: Inicialmente la suma \$64.435.000. Sin Embargo mediante resolución No. 85643 del 13 de diciembre de 2016, la SIC ordeno reducir el monto de la sanción a \$12.887.000.

Estado actual del proceso: Mediante Resolución No. 49084 del 14 de agosto de 2014 la SIC abrió investigación y formulo cargos por el presunto incumplimiento de los dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008. Procafecol presento sus argumentos de defensa el 29 de septiembre de 2014.

Mediante Resolución No. 101986 del 28 de diciembre de 2015, la SIC declaro que Procafecol había infringido en los artículos 5 y 7 de la Resolución 1900 de 2008 y le impuso una sanción de \$64.435.000.

Mediante Resolución No. 52705 del 09 de agosto de 2016, la SIC inició proceso de cobro coactivo y libró mandamiento de pago contra Procafecol, quien el 18 de agosto procedió con el pago de la sanción y el 29 del mismo mes presentó excepciones al mandamiento de pago y solicitó la nulidad de lo actuado por falta de notificación de la sanción.

Mediante Resolución No. 65707 del 20 de septiembre de 2016 el Grupo de Cobro Coactivo de la SIC negó la excepción de falta de ejecutoria del acto sancionatorio.

Mediante oficio del 17 de noviembre de 2016 negó la solicitud de nulidad y mediante resolución No. 85643 del 13 de diciembre de 2016, con ocasión de un recurso de reposición impuesto por CONTINENTE S.A. contra la resolución sancionatoria, ordenó disminuir la multa a \$12.887.000 luego de considerar que la compañía adoptó correctivos de forma oportuna.

El 13 de enero de 2017 Procafecol S.A. radicó una acción de tutela contra la SIC, para efectos de que se declare la indebida notificación de la resolución sancionatoria No.101986 del 28 de diciembre de 2015 y la nulidad del proceso de cobro coactivo y se ordene a la SIC realizar la notificación en debida forma, desde entonces esta acción constitucional no ha tenido ningún movimiento.

De acuerdo con el área jurídica de la Compañía, Procafecol S.A. presenta a 31 de Diciembre de 2016, tres (3) procesos administrativos con posibilidad remota, y que no generan un impacto a provisionar

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 7 de marzo de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

38. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.

Promotora de Café Colombia S.A. PROCAFECOL S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Procafecol S.A. Finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 7 de febrero de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 2 de marzo de 2017, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES

Representante legal



DANIEL PIZA
Contador